

Las reservas de gas en Colombia solo alcanzan para 9,8 años

ENERGÍA. EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA REVELÓ QUE EL PAÍS LLEGÓ A 1.958 MILLONES DE BARRILLES EN 2018. EN GAS, RESERVAS LLEGARON A 3.782 GIGA PIES CÚBICOS Y BAJARON A 9,8 AÑOS

BOGOTÁ

Colombia pasó de tener 11,7 años de autosuficiencia en gas a 9,8 años. Así lo anunció el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que ayer revelaron que las reservas probadas de gas en el país cayeron 2,9% en 2018 al pasar de 3.896 giga pies cúbicos a 3.782. La vida útil de las reservas se redujo 1,9 años, una situación que abrió la puerta para que a partir de 2021 se necesite la importación de este combustible.

De acuerdo con el Ministerio, el país logró incorporar 272 giga pies cúbicos a sus reservas probadas, principalmente por la reclasificación de recursos y descubrimientos que permitieron adicionar 34 giga pies. Pese a la caída en gas, en materia de reservas de petróleo se vieron buenos resultados, pues la autosuficiencia de crudo pasó de 5,7 años a 6,2 años, al pasar de 1.782 a 1.958 millones de barriles.

"Por cada giga pie cúbico producido solo estamos incorporan-

RESERVAS DE PETRÓLEO Y GAS

RELACIÓN RESERVAS PROBADAS/ PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO (AÑOS)



RELACIÓN RESERVAS PROBADAS/ PRODUCCIÓN DE GAS (AÑOS)



Fuente: MinMinas Gráfico: LR-GR

do 0,7 a nuestras reservas probadas. Las proyecciones muestran que si no encontramos nuevas fuentes en 2021-2023 podríamos necesitar gas importado para suplir la demanda de gas domiciliario en algunas zonas del país", advirtió María Fer-

nanda Suárez, ministra de Minas y Energía, quien agregó que por primera vez en 40 años las reservas de gas están debajo de 10 años. Luis Miguel Morelli, presidente de la ANH, explicó, por su parte, que "es preocupante estas leves caídas en gas. Tenemos un

rezago de casi cinco años de no celebrar contratos, pero ya estamos frenando eso con los contratos nuevos costa afuera".

El funcionario reveló que el Gobierno evalúa hacer un procedimiento de adjudicación de áreas de exploración de gas, que esté listo antes de acabar el año. Morelli recordó que, además, para 2019 el plan es finalizar con 20 contratos con petroleras, que se adicionen a los nueve que se esperan para los próximos meses. Así, habría inversiones por US\$3.000 millones en el sector.

El Ministerio también reveló que con un 58%, Casanare encabeza la lista de los departamentos con mayores reservas probadas de gas (2.216,13 giga pies cúbicos), seguido por La Guajira con 15% (583,85 giga pies) y Sucre, con un 8% (305,72 gigapies). En materia de petróleo, el departamento de Meta aportó 45% de las reservas probadas del país, con 888,42 millones de barriles.

KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA
@KevinBohorquez89



María Fernanda Suárez
Ministra de Minas y Energía

"Las proyecciones muestran que si no encontramos nuevas fuentes en 2021-2023 podríamos necesitar gas importado para suplir la demanda de gas".

Síganos en:



www.larepublica.co
Con el informe completo sobre las reservas de gas y petróleo a 2018.

CARACTERÍSTICAS DE LAS RESERVAS DE CRUDO

Reservas 2017	2018
Millones de barriles	1.782
Vida media	5,7 años
	6,2 años

DEPARTAMENTOS CON MAYORES APORTES DE PETRÓLEO

	Porcentaje de las reservas	Millones de barriles
Meta	45%	888,42
Casanare	19%	380,89
Santander	13%	254,68

CARACTERÍSTICAS DE LAS RESERVAS DE GAS

Reservas Gpc 2017	2018
	3.896
Vida media	11,7 años
	9,8 años

DEPARTAMENTOS CON MAYORES RESERVAS PROBADAS DE GAS

	Porcentaje	Gpc
Casanare	58%	2.216,13
La Guajira	15%	583,85
Sucre	8%	305,72

Hasta el 31 de mayo se podrán comprar las acciones que EPM tiene en ISA

BOGOTÁ

Luego de que EPM anunciara el proceso de venta de 112,6 millones de acciones que tiene en Interconexión Eléctrica (ISA), equivalente a 10,7% del total de títulos que conforman a la transportadora de energía, ayer inició la fase de enajenación que irá hasta el 31 de mayo.

En su momento, el gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta, explicó que esta operación busca que la empresa capte recursos que le permitan una estabilización financiera luego del desajuste que hubo el año pasado por Hidroituango.

Cuando se anunció la venta de acciones, cada papel estaba en \$13.750, así que se podrían lograr \$1.54 billones.

Sin embargo, luego EPM anunció una interrupción a la primera etapa del Programa de Enajenación de las acciones de ISA. "Esta determinación se tomó porque durante el plazo de la oferta y tras la publicación de los resultados financieros de ISA obtenidos en 2018, se evidenció un incremento significativo en el precio de la cotización de las acciones de ISA en la Bolsa de Valores de Colombia. Es necesario evaluar un potencial reajuste en el precio de venta de las acciones", según explicó EPM en un informe a accionistas el 19 de marzo.

EPM hizo los cambios y llegó a una oferta final de \$15.700 por acción. Así se abrió el proceso nuevamente y ahora se buscan \$1,76 billones. Con la modificación del precio por acción, la empresa lograría \$219.580 millones más de lo que esperaba inicialmente.

La BVC también recordó en su reporte al mercado que en calidad de compradores de los títulos puede participar en una primera instancia trabajadores activos de EPM, pensionados o exempleados. De igual manera, luego se abrirá espacio para el público general si no se negocian todos los papeles.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co



La Republica

Jorge Londoño de la Cuesta, gerente de EPM, espera \$1,7 billones con el proceso.



CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"
CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 005 DE 2019.
AVISO DE CONVOCATORIA - MAYO DE 2019.

OBJETO: LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS" públicamente invita a presentar propuestas dentro del proceso de convocatoria referenciado, cuyo objeto corresponde a los **SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL PARA LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS", CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.**

PLAZO: De conformidad con el artículo cincuenta y dos de los Estatutos Sociales de CORABASTOS, la Revisoría Fiscal será elegida por el voto de la mayoría absoluta de la Asamblea General de Accionistas para un periodo igual al de la Junta Directiva.

Acorde a la autorización dada por la Honorable Junta Directiva de CORABASTOS el 27 de febrero de 2019, el contrato que se suscriba en virtud de la presente convocatoria y la decisión de la Asamblea General de Accionistas, tendrá una duración de **VEINTIDÓS (22) MESES** contados a partir del 16 de junio de 2019 hasta el 15 de abril de 2021.

VALOR: La Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", estimó el presupuesto oficial para el presente proceso hasta la suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$330.000.000) INCLUIDO IVA.**

Los interesados en consultar el pliego de condiciones, podrán hacerlo ingresando a la página web de la Corporación: <http://www.corabastos.com.co>, pestaña "Contratación", link "Convocatoria Pública", ítem "Convocatoria Pública Nro. 005 de 2019" y para presentar observaciones y/o aclaraciones deberán dirigirlas a la Oficina Jurídica de la Corporación, ubicada en la Av. Cra. 80 Nro. 2 - 51 Edificio Administrativo Piso 4, Bogotá D.C., o al correo electrónico: revisoriafiscal2019@corabastos.com.co.

Cordialmente,

GERENCIA GENERAL